



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2018-00016959- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

En el orden 76, la renuncia presentada por el Sr. JUAN LUIS BALOCCO, D.N.I. 22.036.632, al contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) aprobado por Resolución Nro. RR-2020-310-E-UNC-REC;

En el orden 85 lo informado por la Dirección General de Sumarios y en el orden 87 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2022-70619-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. JUAN LUIS BALOCCO, D.N.I. 22.036.632, contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) aprobado por Resolución Nro. RR-2020-310-E-UNC-REC, con retroactividad al 1° de julio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Tómese Razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

mp

